

SESIONES ORDINARIAS  
2019  
**ORDEN DEL DÍA N° 1292**

Impreso el día 24 de septiembre de 2019

Término del artículo 113: 3 de octubre de 2019

COMISIÓN DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ  
Y ADOLESCENCIA

SUMARIO: **Red social, laboral, colaborativa y federal de mujeres audiovisuales “Plataforma MUA”.** Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Cerruti, Castagneto, Macha, De Ponti, Carro, Arroyo, Álvarez Rodríguez, Carol, Rossi, Llanos Massa, Alonso, Yasky, Grosso y Mercado.** (312-D.-2019.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cerruti y otros señores diputados, por el cual se propone declarar de interés de la Honorable Cámara la red social, laboral, colaborativa y federal de mujeres audiovisuales Plataforma MUA; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 17 de septiembre de 2019.

*Silvia A. Martínez. – Verónica E. Mercado. –  
Eduardo P. Amadeo. – María G. Burgos.  
– Gabriela B. Estévez. – Alicia Fregonese.  
– Silvia G. Lospennato. – Mónica Macha.  
– Martín Maquieyra. – Josefina Mendoza. –  
Osmar A. Monaldi. – Claudia Najul.*

\* Art. 108 del Reglamento.

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la red social, laboral, colaborativa y federal de mujeres audiovisuales Plataforma MUA.

*Gabriela Cerruti. – Laura V. Alonso. – María C. Álvarez Rodríguez. – Daniel F. Arroyo. – Analuz A. Carol. – Pablo Carro. – Carlos D. Castagneto. – Lucila M. De Ponti. – Leonardo Grosso. – Ana M. Llanos Massa. – Mónica Macha. – Verónica E. Mercado. – Agustín Rossi. – Hugo Yasky.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Cerruti y otros señores diputados, por el que se propone declarar de interés de la Honorable Cámara la red social, laboral, colaborativa y federal de mujeres audiovisuales “Plataforma MUA”, luego de su estudio ha creído conveniente dictaminarlo, en forma favorable, sin modificaciones.

*Silvia A. Martínez.*